



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1228/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO A LA MSC. ROCÍO LORENA JACQUET.

22 de setiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/340/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/426/2025, del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo a favor de la MSc. Rocío Lorena Jacquet, para participar del "XV congreso de Archivología de Mercosur", que se llevará a cabo en la Paz – Bolivia, con vigencia a partir del 16 al 19 de setiembre de 2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, a la MSc. ROCÍO LORENA JACQUET, C.I.C. N° 3.193.872, con vigencia a partir del 16 al 19 de setiembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

